

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 12
JUEVES 23 DE ABRIL DE 2015



SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Antes de iniciar la sesión pide la palabra para informar que el Sr. Alcalde se encuentra delicado de salud, ha solicitado asistencia médica en su domicilio.-

CONCEJAL CERDA:

En el nombre de Dios, da inicio a la Sesión a las 10:00: horas.

ASISTENCIA:

Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Fariás Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa

También asiste:

- Sr. Jorge Villarroel, Programa Presidencial Construcción Salas Cuna y Jardines Infantiles JUNJI.
- Sr. Juan Carlos Vilches Santis, Encargado Unidad de Control, Municipalidad de San Pedro.

TABLA:

- 1.- Entrega de Acta:
Sesión Ordinaria del 09 de Abril de 2015.
- 2.- Pronunciamiento de Actas:
Sesión Ordinaria del 12 de Marzo de 2015.
Sesión Ordinaria del 02 de Abril de 2015.
- 3.- Solicitud de acuerdo Usufructo JUNJI.
- 4.- Solicitud de acuerdo Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2015.-
- 5.- Solicitud de acuerdo Evaluación Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2014.-
- 6.- Varios

CONCEJAL CERDA

Da lectura a la tabla. Pasa al primer punto: : Entrega de Acta: Sesión Ordinaria del 09 de Abril de 2015.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Informa a los Sres. Concejales que el acta fue enviada por Correo Electrónico.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al 2º punto: Pronunciamiento de Actas: Sesión Ordinaria del 12 de Marzo de 2015 y Sesión Ordinaria del 02 de Abril de 2015.

Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamento por el Acta de la Sesión Ordinaria del 12 de Marzo de 2015. Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamento.

- Los Sres. Concejales aprueban el acta de la Sesión Ordinaria del 12 de Marzo de 2015, sin observaciones.

CONCEJAL CERDA:

Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento por el Acta de la Sesión Ordinaria del 02 de Abril de 2015.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que en esa acta reiteró su consulta por el Ex funcionario de Finanzas, en cuanto a si fue notificado para asistir al Concejo.

SR. ALCALDE (S):

Le responde que sí fue notificado.

CONCEJAL VILCHES:

Señala que necesita el Memo donde fue notificado. Agrega que con eso aprueba.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Indica que le hará llegar la citación y la respuesta que le están dando.

- Los Sres. Concejales aprueban el acta de la Sesión Ordinaria del 02 de Abril de 2015.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al tercer punto: Solicitud de acuerdo Usufructo JUNJI.

Sobre este punto, recuerda que la comisión acordó visitar los terrenos. Cede la palabra al Concejal Vilches.

CONCEJAL VILCHES:

Informa que en esa oportunidad llegó solamente el Concejal Zúñiga y él y fueron con el Director de Obras, quien quedó en entregarles hoy en la mañana el croquis con la cantidad de metros de los tres terrenos que se estaría haciendo usufructo, Loica, al lado del Retén, Nihue, que acordaron hacerlo en el Colegio de Nihue Bajo porque hay espacio y por su parte tiene dudas y sigue sosteniendo que el tema de San Pedro se analizara por ejemplo cuántos niños hay en espera, tanto en este Jardín en la Sala Cuna como en los otros para reevaluar ese tema de San Pedro, porque si se va a instalar otra Sala Cuna o Jardín en esta zona, donde ya está instalado Integra, más El Yali y Llancay, que están muy cerca, pensando también en el tema de costos, porque el funcionario nunca fue contundente al decir que la Junji financiaría este proyecto, porque anteriormente también se hizo usufructo por los dos terrenos y al final la administración la hizo el Municipio con el aporte de ellos como Subvención, si esos costos no alcanzan a cubrir todos los gastos que hay en eso, a lo mejor Sala Cuna pueden tener, pero Intermedios no habrían y reevaluar si esa respuesta, considerar la respuesta de las Encargadas de Llancay, San Pedro cuánto es lo que hay en espera para ver más o menos la masa que va a haber o de lo contrario ver otro sector que sea más poblado y que haya disponibilidad de terreno municipal, porque de lo contrario construirán un elefante blanco que no contará con matrícula y los costos de mantención y de personal los tendrá que cubrir el Municipio. Además de eso sugiere reunirse con la Directora de la JUNJI para ver el tema del Financiamiento, considera que esta medida debe venir con financiamiento 100 %.

Desea saber si cuentan con la documentación que les haría llegar el Director de Obras.

- Los Sres. Concejales proponen dejar el tema para la próxima sesión, también se menciona el tema de los plazos.



CONCEJAL VILCHES:

Consulta a los Sres. Concejales si están de acuerdo en reevaluar el tema de la ubicación.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Indica que es partidario también de analizar la propuesta de San Pedro, considerando la proyección que puede tener, sugiere partir por Nihue y Loica. Solicita también tener claro que esta iniciativa no signifique gasto extra para el Municipio. Contar con informes de SECPLA o Asistente Social para conocer las Estadísticas de nivel de crecimiento de la comuna, la proyección.



CONCEJAL ULLOA:

Plantea que cree que no hay ningún inconveniente para contar con las tres salas cuna, lo ideal es llegar a una conversación que si es financiado en un 100 % por la JUNJI no tendrían ningún problema, si no es así y el Municipio tienen que hacerse cargo de muchas cosas, esto descuadraría el presupuesto municipal, les estarían fallando otras cosas.

CONCEJAL FARÍAS:

Expresa estar absolutamente de acuerdo en el planteamiento que se ha hecho y agregaría que cree que no es el minuto de aprobar solo dos, estarían sujetos a tener claridad respecto de donde proviene el financiamiento agregar a lo que se ha dicho este tercer proyecto, focalizarlo primero donde no haya y segundo qué proyección tiene en la parte poblacional, ya tienen claridad donde hay, es partidario de esperar la otra reunión y ahí en definitiva aprobar el paquete, porque nadie se va a oponer el progreso que se brinda a la comuna, el tema es que tengan la certeza de que en el tiempo nadie les va a reprochar, porque no duda que al contar con los nuevos centros, le bajará la matrícula a los que ya están instalados, no equivocarse en dar la última palabra.

CONCEJAL VILCHES:

Finalizando, indica que es necesario considerar los niños que se trasladan desde Loica a los centros de El Yali y Llançay.

CONCEJAL CERDA:

Informa que se incorpora a la reunión el r. Jorge Villarroel, Programa Presidencial Construcción Salas Cuna y Jardines Infantiles JUNJI. Le informa que la Comisión recorrió los sectores que indicaron junto al Director de Obras, acordando que trabajaran en Comisión con la documentación proporcionada por el Director de Obras. Le informa también que otra duda que tienen se refiere al financiamiento, lo que significaría para el Municipio o si viene completamente financiado.

Agrega que en este momento están en una ronda de opiniones. Cede la palabra al Concejal Zúñiga.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Acota que la gran duda es que si aprueban hoy día o no, es con respecto al financiamiento de estos establecimientos, de si una vez instalados la JUNJI contempla la dotación de Auxiliares, profesionales que asistan estos centros. Consulta al Sr. Villarroel si el proyecto contempla su financiamiento en un 100 % o le van a traspasar al Municipio esos gastos.

CONCEJAL VILCHES:

Consulta al Sr. Villarroel si administrará JUNJI o entregarán la administración al Municipio.

Sr. Jorge Villarroel, Programa Presidencial Construcción Salas Cuna y Jardines Infantiles JUNJI.

Respecto a las consultas presentadas por el Concejal Zúñiga y Concejal

Vilches señala que le parecen excelentes preguntas para salir de dudas y hoy día tienen un gran compromiso de ya votar estos proyectos dado que esta es una gran posibilidad para la comuna, agrega que con esta iniciativa se resuelve una cantidad de situaciones de comuna que tienen gran demanda, cita el ejemplo de Puente Alto, comuna en la que existían mil niños inscritos en listas de espera, porque no tenían recursos, porque la JUNJI no contaba con los recursos, solo hablaban de ampliaciones, que es parchar un inmueble que ya estaba construido e ir aumentando salitas, pero no resolvían el problema, “este programa viene con recursos, con todo, nosotros asumimos con todo, todo, nosotros como Programa Meta trabajamos conjuntamente con JUNJI, yo igual pertenezco, tenemos relación directa con el Ministerio de Educación también con JUNJI, pero somos el Programa Meta Presidencial, Construcción Salas Cuna y Jardines Infantiles, en este sentido nosotros vamos a asumir con todo, es más, hasta con los gastos administrativos, porque hacer una subdivisión, por ejemplo en un terreno de Loica, Nihue y Llacay corresponde hacer subdivisiones y la subdivisión significa costos, nosotros vamos a asumir con todo eso, si bien es cierto, el Municipio, Obras nos puede decir, nosotros hacemos el trabajo topográfico, pero nada más que eso, pero vienen nuestros Arquitectos, en la subdivisión, si hay que pagar, 300, 400 mil, lo que salga, eso lo pagamos nosotros.



Segundo, los diseños arquitectónicos, todos los diseños arquitectónicos los hacen nuestros Arquitectos, todos, ni siguiera vamos... no está don José Ignacio ahora, pero nosotros no vamos a recargar a los Departamentos de Obras...”

CONCEJAL VILCHES:

Le indica que saben que esos costos los cubre JUNJI, lo que desean saber es lo que se refiere a la administración después de construidos, cuando esté en operación los verá JUNJI o administrará el Municipio.

Sr. Jorge Villarroel, Programa Presidencial Construcción Salas Cuna y Jardines Infantiles JUNJI.

Indica: “Se supone que estos inmuebles van a necesitar mayor profesionales, Auxiliares, que se supone van a ser de aquí mismo, no van a venir de Santiago, sino que seguirán de acuerdo a las evaluaciones, se conversará con la JUNJI para que esa gente de buen nivel queden acá y todo el pago, contrato, todo viene por la JUNJI, entonces ahí evitamos lo que ocurre y que usted la vez anterior señalaba, que hay diferencias entre sueldos, las auxiliares que son de JUNJI tienen mejores sueldos que las que son de otros Programas, aquí se nivelaría en cuanto a remuneraciones, las Asistentes de la Educación pasarían igual a ser gastos de la JUNJI, en todo esto operacional. ... No sería costo ni gasto para el Municipio, que entiendo ustedes generalmente y lo hablamos en el Concejo anterior generalmente tienen que estar haciendo suplementos a Educación porque realmente no se financia”.

CONCEJAL ESPINOZA:

Plantea que se acuerdo a lo informado, el Municipio estaría solamente pasando el Comodato.

Sr. Jorge Villarroel, Programa Presidencial Construcción Salas Cuna y Jardines Infantiles JUNJI.

Responde que así es, nada más y se encargarán de todo, después vendrán los arquitectos, incluso hasta las Licitaciones las ven ellos con sus abogados.

Añade que les informará permanentemente qué proceso está la construcción, el inicio y se hace una presentación de cómo va a ser el diseño, diseños que están contemplados también con el entorno, o sea, en ningún sentido será un diseño chocante para el entorno.

Agrega que esta es una gran posibilidad y que no deben temer que el terreno no sea apto, reitera que todos esos gastos están considerados.

CONCEJAL FARIAS:

Luego de escuchar al Sr. Villarroel, manifiesta que el Concejo es bastante transparente y claro, para superar esto desea dar lectura a lo que el Concejo acordó – da lectura a un párrafo del acta de la sesión del 09 de Abril, emitido luego de que el Sr. Villarroel se retiró, momento en el que continuaron analizando el tema y que refleja lo que acordaron en esa oportunidad

“ - *El Sr. Villarroel se retira.*

- *Ya sin la presencia del Sr. Villarroel, los Sres. Concejales coinciden en que es necesario tener muy claro y dejar establecido en un documento lo que se refiere a la mantención, administración de estos centros, que si hoy dice que no será de costo del municipio se establezca este compromiso de la JUNJI claramente en un documento. Trabajarán el tema en comisión mixta: Finanzas, Salud y Educación porque consideran que este tema no aborda solamente el aspecto del usufructo del terreno, sino que tiene otras variables muy importantes que deben ser aclaradas al inicio de esta gestión (traslado de niños, abastecimiento de agua, asistencia médica y otras).”*

Señala que lo que les ha informado hoy el Sr. Villarroel, aclara las dudas que existían por parte del Concejo.

Sr. Jorge Villarroel, Programa Presidencial Construcción Salas Cuna y Jardines Infantiles JUNJI.

Manifiesta que agradece la lectura de ese párrafo, agrega que pudo apreciar que este es un Concejo que tiene mucha seriedad que abordan los temas con mucha transparencia, esta situación la informó en Santiago, añade además, que conoce Concejos de muchas comunas. Reitera que asumen con todos los costos para que se queden con esta tranquilidad.-

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala que en la misma línea de lo que ha señalado el Concejal Farías, en cuanto a que lo que se está planteando el Concejo va a aprobar o rechazar el comodato, que quede grabado en un documento, para que el Concejo pueda actuar con responsabilidad, se trata de una oferta demasiado buena, beneficia a los hijos de esta comuna, pero además de escuchar, desean que quede establecido en algún documento, en consideración a que las personas pasan, las instituciones son las que quedan y están a la espera también de la documentación que les hará llegar el Director de Obras para rápidamente reunirse, aunque sea en una comisión y no esperar dos semanas más, el eslabón que falta es el Departamento de Obras.

Sr. Jorge Villarroel, Programa Presidencial Construcción Salas Cuna y Jardines Infantiles JUNJI.

Expresa que le resulta importante que el Concejo ponga el acento en la responsabilización y de documentar de parte de JUNJI como Institución estos compromisos. Dirigiéndose al Concejal Farías y Concejal Espinoza, les indica efectivamente se firma un Convenio, o sea, hoy día dependiendo de la manifestación del Concejo, si fuese aprobar estos inmuebles, después viene este compromiso formal entre la Representante Legal de la JUNJI y el Representante Legal del Municipio, en este caso el Sr. Alcalde, ellos firman este convenio paso a paso, punto a punto, pero se firma un documento en una Notaría, en el quedan estampados todos los compromisos y responsabilidades.

CONCEJAL VILCHES:

Propone que en la tabla de la próxima sesión, la Cuenta Pública, también venga el acuerdo de la JUNJI. A las 9 reunirse en Comisión, ver la documentación del Director de Obras.



SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Empezar la reunión con este punto.

- Los Sres. Concejales están de acuerdo con esta propuesta.

CONCEJAL VILCHES:

Agrega, reunirse también con la Directora Regional e ir avanzando, no solamente quedar con el tema del Comodato, sino que el Convenio irlo trabajando entre el Concejo y el Municipio para ir acordando los temas que están saliendo en la mesa.

CONCEJAL FARÍAS:

Expresa que entiende que esta reunión sería una comisión mixta, Salud, Finanzas y Educación.

- Los Sres. Concejales le indican que así es.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta al Sr. Villarroel si tienen una fecha programada para iniciar ...

Sr. Jorge Villarroel, Programa Presidencial Construcción Salas Cuna y Jardines Infantiles JUNJI.

Le responde efectivamente les interesan los plazos porque si alcanzaban a incorporar al Ministerio de Desarrollo Social estos proyectos al 30 de Abril, deberían estar inaugurando estos inmuebles en Marzo del 2016, pero si se prolongan un poco, ya ...

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Señala que la principal duda, el financiamiento, ha sido aclarada por lo que están en condiciones de tomar el acuerdo en este Concejo, el Director de Obras tiene claro el cambio propuesto, Nihue Alto a Nihue Bajo, propone que si se requiere el acuerdo ahora, se registre.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Pide la palabra para acotar que existen algunos cambios a considerar. Respecto al Director de Obras, consultó y le han informado que se encuentra viendo el tema de unas Veredas, lo llamarían para que se acerque, porque, además para registrar el acuerdo deben conocer los metros y el ROL de la propiedad. Ofrece al Sr. Villarroel, ya que se va a tomar el acuerdo el 30, enviárselo por correo electrónico mientras le llega en papel.

Sr. Jorge Villarroel, Programa Presidencial Construcción Salas Cuna y Jardines Infantiles JUNJI.

Respecto a lo que señala el Sr. Secretario Municipal, indica que le parece ..., lo que ocurre es que de aquí en adelante, de acuerdo a lo que ha ocurrido con otros municipios, les señalan más o menos los metros y después viene una cantidad ..., el acuerdo sería ahora por estos sectores, que ya tiene claro que es Nihue Bajo más Loica y Llancay, entonces la aprobación sería para estos tres terrenos donde quedarían estos inmuebles, después sigue el proceso en el que sigue trabajando la Comisión con sus arquitectos, es necesarios sanear esos terrenos, pero son procesos posteriores, lo que estarían viendo ahora es si estos tres sectores que visitaron se construiría ahí. Lo demás lo van trabajando con sus arquitectos y el abogado asesor de la Municipalidad.

CONCEJAL ESPINOZA:

Plantea que para tomar el acuerdo requieren de la información que les proporcionará obras, están a la espera de ésta.

Sr. Jorge Villarroel, Programa Presidencial Construcción Salas Cuna y Jardines Infantiles JUNJI.

Expresa que una alternativa sería esperar al Director de Obras que pudiese darles mayor precisión, quedarse y reintegrarse a la reunión cuando cuenten con la información y antes de que termine la reunión y tomar el acuerdo hoy.



- Los Sres. Concejales deciden esperar la información del Director de Obras. El Sr. Secretario Municipal sale de la Sala para conocer respuesta del Director de Obras.

CONCEJAL VILCHES:

Consulta al Sr. Villarroel cuál es la diferencia entre este programa del primer Gobierno de la Presidenta Bachelet y éste, consulta en detalle también por su financiamiento.

Sr. Jorge Villarroel, Programa Presidencial Construcción Salas Cuna y Jardines Infantiles JUNJI.

Le responde que es el aumento en infraestructura, en espacios educativos, pedagógicos, con estándares de mejor calidad y en financiamiento contempla el doble de los presupuestos que se manejaron. En cuanto al financiamiento sigue el mismo sistema de financiamiento vía asistencia media, que es lo que complica cuando sale inferior al gasto, entonces ... el sistema de financiamiento en Chile está en proceso de cambio y los Municipios así lo han planteado, entonces no es posible que la educación siga financiando por la asistencia o no asistencia del niños.

CONCEJAL VILCHES:

Consulta si hay adicionales ahora ...

Sr. Jorge Villarroel, Programa Presidencial Construcción Salas Cuna y Jardines Infantiles JUNJI.

Le informa que en los profesionales, para el pago de profesionales.

CONCEJAL VILCHES:

Señala que estaban conversando que JUNJI cubría el 100 %, indica que con lo que está planteando no es el 100 %.

SR. ALCALDE (S):

Interviene para señalar que logra entender que duplicaron los ingresos hacia los proyectos, pero están duplicando también en cantidad de jardines o casi duplicando, pero en ninguna parte ve algo concreto, decir "100 % la administración es pagada por este nuevo proyecto", por lo que logra inferir que el Sr. Villarroel dice que es igual que el anterior, pero con más cobertura, es lo mismo que está diciendo el Concejal Vilches, hace un tiempo atrás era con administración a través del Municipio, consulta si hoy día también, no le queda claro.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que le gustaría que les hiciera llegar el Programa de las 4500 Salas Cuna para estar claros.

Sr. Jorge Villarroel, Programa Presidencial Construcción Salas Cuna y Jardines Infantiles JUNJI.

Le responde que ahora la administración va a ser de JUNJI 100 %, los Gastos Operacionales asume 100 % JUNJI.

CONCEJAL ESPINOZA:

Consulta por qué a la Municipalidad todavía no le llega un documento como para analizarlo, tratarlo, porque no pueden conocer Programa, un documento, conocerlo antes, se requiere el acuerdo, por qué no se puede ver antes.

Sr. Jorge Villarroel, Programa Presidencial Construcción Salas Cuna y Jardines Infantiles JUNJI.

Les informa que el Programa partió con carta a todos los Alcaldes de Chile, se les envió el programa, se les ha invitado en Jornadas, por ahí se partió, pero están los documentos del Programa.

CONCEJAL VILCHES:

Le consulta quien es la Directora Regional del Programa.

Sr. Jorge Villarroel, Programa Presidencial Construcción Salas Cuna y Jardines Infantiles JUNJI.

Le informa que es la Sra. María Teresa Vio. Agrega que en la carpeta que les dejó en la reunión anterior están los objetivos, financiamiento, la administración, los aspectos jurídicos, etc., y los programas arquitectónicos.

- Se reincorpora el Sr. Secretario Municipal.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Informa a los Sres. Concejales que conversó con el Director de Obras quien le comunicó que en este momento no tiene la documentación, se compromete para tenerla el día miércoles en la tarde para que lo puedan ver en la reunión del jueves, antes de la Cuenta Pública.

CONCEJAL CERDA:

Indica al Sr. Villarroel que ahí tendrán el acuerdo y se lo enviarán por correo. Le agradece su presencia en la Sesión

- Se retira el Sr. Villarroel.

CONCEJAL ZÚÑIGA.

Expresa su molestia por el no cumplimiento de entrega de información por parte del Director de Obras.

CONCEJAL ESPINOZA:

Manifiesta su acuerdo a lo expresado por el Concejal Zúñiga.

- Los Sres. Concejales acuerdan reunirse el próximo Jueves a las 09:00 horas para reunirse en comisión, a las 10:00 horas Concejo para tomar el acuerdo y a las 11:00 horas la Cuenta Pública.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al punto siguiente: Solicitud de acuerdo Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2015. Consulta si la Comisión trabajó este punto.

CONCEJAL VILCHES:

Informa que lo leyó, están las modificaciones.

CONCEJAL FARIAS:

Señala que trabajaron en comisión y que están en condiciones de tomar el acuerdo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Da lectura al acuerdo.

- El Concejo Municipal de la I. Municipalidad de San Pedro acuerda aprobar Plan de Mejoramiento de la Gestión (P.M.G.) año 2015.

Sr. Alcalde D. Florentino Flores Armijo	Ausente
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Aprueba



CONCEJAL CERDA:

Pasa al 5º punto: Solicitud de acuerdo Evaluación Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2014. Consulta si la Comisión trabajó este punto.

CONCEJAL VILCHES:

Informa que el Encargado de Control quedó con los porcentajes que se señalaron en la reunión de Comisión.

SR. JUAN CARLOS VILCHES, ENCARGADO UNIDAD DE CONTROL:

Señala que luego de varias reuniones, al fin llegaron a un acuerdo con los Sres. Concejales, les agradece la disposición para llegar al final a un consenso y dar a conocer ahora los porcentajes de cada Departamento, da lectura a ellos:

Secretaría Municipal 75 %, SECPLA 60 %, DOM 40 %, DAF 67 %, Depto. Social 40,5%, Aseo y Ornato 50 %, JPL 91 %, Alcaldía 20 %, Movilización 80 %, Depto. Agrícola 25%, Unidad de Control 95 %.

Indica que estos son los porcentajes de evaluación del PMG 2014.

CONCEJAL CERDA:

Solicita se registre el acuerdo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Informa que falta un dato, el Institucional. Además falta el porcentaje de Administración Municipal.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que nunca vino esta Unidad.

- Esta información la calcula el Encargado de la Unidad de Control.

CONCEJAL CERDA:

Señala que mientras se obtiene el porcentaje Institucional, pasarán a los puntos Varios. Cede la palabra.

CONCEJAL ESPINOZA:

Su primer punto Varios se refiere a la situación que afecta a la Sra. Luisa Guerra, vecina del sector que postuló a una Licitación para entregar empanadas al Municipio durante las Fiestas Patrias del año 2014, la Sra. Postuló a la elaboración de 1500 empanadas, le dijeron que empató, nunca supo, posterior a eso, no hubo resultado pero solos se le solicitaron 500. Informa que la Sra. Luisa le envió una carta en la que hace presente su preocupación e incomodidad porque no ha recibido el pago de su trabajo, el pago de estas empanadas que entregó oportunamente, que tuvo que entregar mínimo 6 boletas durante los casi ocho meses que han transcurrido desde la entrega de su producto, la situación se ha convertido en una odisea en Finanzas en su búsqueda del pago. Indica que está ingresando un documento ahora donde pide seriamente una investigación con respecto a los funcionarios o el funcionario o los funcionarios que han cometido esta negligencia. Agrega que fue a Finanzas con las boletas de ella, porque la Sra. Tenía la preocupación de tener que declararlas, si va a tener el reembolso del 10 % donde se encuentra con la sorpresa que Finanzas no hay ninguna copia de boleta, no existen las boletas de ella, no sabe donde están, no están en Finanzas, por lo que mal podrían haberle pagado, “entonces, a Ud., Alcalde le pido que se haga una investigación, que sepamos un resultado, a pesar de que ya lo han planteado otros Concejales y no hemos sentido ese pronunciamiento, porque esto lo divido en dos cosas, una es pagar, por qué no se ha pagado sería la primera pregunta y lo segundo, quién o quienes cometieron esa irregularidad, no sé si esta va a ser la última vez como petición o van a tener que haber más peticiones con respecto al mismo tema, esa es una cosa”.



CONCEJAL VILCHES

Al respecto, hace presente que ingresó un documento a la Unidad de Control y hasta la fecha, habiendo transcurrido ya más de un mes no ha recibido respuesta, consulta al Encargado de Control si ha investigado este caso.

SR. JUAN CARLOS VILCHES, ENCARGADO UNIDAD DE CONTROL:

Informa que hizo llegar un memorándum al Sr. Secretario Municipal.



CONCEJAL VILCHES:

Indica que le gustaría saber eso y adhiriéndose a las palabras del Concejal Espinoza, cree que aquí corresponde un sumario a la persona, todos ya saben quien fue, quien hizo el contrato, además en esa carta se está denunciando una irregularidad completa, es decir, primero se licitan las empanadas, vio la licitación de las empanadas, no está adjudicada antes del 16 de septiembre, está adjudicada en el mes de octubre, lo que es una irregularidad, en segundo lugar no se le puede contratar por empanadas y luego estar haciendo boletas de honorarios para mentir, lo que es claramente una falta porque el Estatuto Administrativo señala claramente que los funcionarios que mienten tienen que ser destituidos, aquí hay un funcionario que está ayudando a mentir, él cometió un error y después van y le hacen boletas, tiene como cuatro o cinco boletas, lo señaló anteriormente, esta es una burla completa, vio el contrato, Don Juan Carlos aparece por la Unidad de Deporte contratándola para llevarla a la piscina, según el servicio por el cual le estaban pagando las boletas, entonces cree que la situación amerita un sumario a don Juan Carlos Carreño y así otra situación el mismo caso del Asesor Jurídico, que no está aprobada su función y todos pueden ver que actúa como Asesor Jurídico. Señala que Control tiene que rechazar estos contratos y en este caso de la Sra. Guerra no hubo licitación, no hubo el proceso administrativo que se requiere, el costo de este pago debe ser de responsabilidad de quien estuvo a cargo del tema, no puede el Municipio hacerse cargo de un proceso administrativo mal hecho.

CONCEJAL ESPINOZA:

Indica que desea saber quién ganó la Licitación y si es que hay una persona que la ganó, cómo la ganó si en la pantalla no dice quién ganó, si en internet no sale, viene a salir en octubre, por eso es que tiene que haber una investigación, un sumario con respecto a ese tema.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Pide la palabra para informar que efectivamente el Encargado de Control le entregó un documento, está dirigido al Concejal Vilches y al Concejal Zúñiga, no lo hizo llegar porque quiere pedir la autorización a ellos para compartir esta información con los demás vía correo electrónico, para que todos tengan la misma información.

CONCEJAL ESPINOZA:

Manifiesta que hoy día no está persiguiendo la información, persigue un sumario, saber el resultado de una negligencia, ilegal, el nombre que se le quiera poner, lo que está pidiendo es que se la pague a la Señora, ya van ocho meses y lo otro, el responsable o los responsables del asunto, no pueden tener solamente un pre informe, cuáles son las acciones que ha tomado la municipalidad durante ocho meses.

CONCEJAL VILCHES:

Solicita al Encargado de Control de lectura a este documento.

ENCARGADO UNIDAD DE CONTROL

Da inicio a su intervención señalando que a solicitud del Concejal Vilches, del Concejo hizo un pequeño bosquejo con respecto a lo que pasó. Como se ha dicho, existieron varias irregularidades, no se puede apartar de eso. En su informe, en la primera parte señala lo que se había hecho con las empanadas ..., indica que participaron dos personas en la Licitación, Sra. Erika Castro y Sra. Luisa Guerra.

- Se solicita al Encargado de Control dé lectura al documento.

ENCARGADO UNIDAD DE CONTROL:

Da lectura al documento

CONCEJAL VILCHES:

Concluida la lectura indica al Sr. Alcalde(s) que si ya se comprobó que don Juan Carlos Carreño fue quien las solicitó corresponde que aplique un sumario y a esa persona no se le puede hacer este daño, las empanadas llegaron aquí, que se la aplique un sumario para que las pague y aplicar las medidas disciplinarias que correspondan.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Acota que ese es un delito, el otro es solicitar boletas para tratar de cubrir ese error.

SR. ALCALDE (S):

Indica que también hay un contrato.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: "Tengo la siguiente observación, que me gustaría que se conversara como punto varios, todos sabemos de la efervescencia que existe hoy día en la Municipalidad, desde estar quebrada, desde los despidos, desde un montón de cosas, hay una cosa que me gustaría que alguien me la respondiera. Estuve en una reunión con los funcionarios de Salud hace dos o tres días atrás, con la Directiva, pero anteriormente habíamos tenido una reunión como Comisión con los Concejales de la Comisión de Salud, donde ellos se quejaron de varias cosas, pero esto se fue agudizando, el otro día hubo una reunión de la Coordinadora de la USSE con los de Salud, donde se les ha planteado a ellos y se les ha leído una lista más o menos parecida a las del Supermercado de las cosas que ahora no se van a poder hacer por el problema económico, donde ellos lo que más reclaman que al final se termina estrujando a los funcionarios municipales, esa es la visión que tienen ellos, porque decir que no van a tener horas extraordinarias a pesar de que ellos tienen turnos y obligaciones que cumplir como horas extraordinarias, las estarían haciendo, pero sin ser pagadas, que las licencias médicas no se van a pagar hasta que llegue la plata del COMPIN y varias cosas más, lo mismo, hoy día me llama Paulina Palacios que es la Presidenta de los Funcionarios Municipales, recordándome que ellos enviaron una carta a la Municipalidad con algunas quejas y lo autoriza para plantearlo ahora, ... la misma reunión también con los funcionarios municipales, apretar el cinturón, esta es la historia que todos conocemos. Lo que no entiendo es que al final de todas estas determinaciones que se están tomando, buena o mala, porque hay que esperar resultados, no han participado los Concejales, los Concejales no solamente están para aprobar o rechazar, es más que eso, si se van a tomar algunas medidas lo menos que se puede hacer es socializarlo con los Concejales ... Creo, a mi modo de pensar, una cosa tan seria, tan delicada, es más que una reunión, o es más que dos o tres personas como Comité creativo y también, voy a subrayar, no puede ser que los funcionarios municipales paguen los platos rojos siendo que no fueron invitados a la fiesta de otros, que pague los responsables, los que causaron el problema, esta es su moción.

Hubo un desorden total, yo además de esto, creo que las reuniones, amparándose en los funcionarios municipales de Salud, no sé qué pasa con Educación todavía, hay que buscar posibles responsables, la Coordinadora de la USSE creo que ella también debe tomar algunas ... porque tiene la responsabilidad y porque está contratada para eso, para tomar algunas responsabilidades, porque el vicio va a seguir igual, esto es un saco sin fondo, no puede ser que una funcionaria, yo sé que si antes se le daban 40 litros de petróleo hoy día se le están dando 20, ellos no saben cómo van a hacer la misma pega con 20 litros cuando se le acabó el petróleo a las 3 de la tarde y tienen que ir a



buscar niños, no sé como lo van a hacer, dicen ellos, no sé si la restricción consiste en dar menos petróleo, se necesita una coordinación, una necesidad, planificarla, pero en esa planificación yo no sé si está metida la persona, en este caso Evelyn, porque yo nombro a las personas, que toma un vehículo, sale con el vehículo, chispea los dedos, va a buscar un chofer, se lleva un chofer, entonces yo no sé si está dentro de la coordinación también ese ahorro o ese es un punto aparte, entonces quiero, Alcalde Subrogante, que la Coordinadora, Jefa de esta dama, la devuelva a su lugar de origen porque es una irregularidad, yo sé, la Coordinadora es muy imparcial, es una persona que es muy ajustada al reglamento y a la Ley, a lo mejor no se ha dado cuenta de que es una persona que está usando los recursos fiscales innecesarios sin una orden de alguien, que debería ser de la Jefa o del Jefe del DAEM, uno de esos dos, no lo está haciendo, entonces eso debe ser regulado porque si vamos a ahorrar y vamos a apretar el cinturón no se puede estar yendo por un lado lo que otros están ahorrando, es más o menos lo que quiero plantear, es un queja también con respecto al trabajo de los Concejales, los Concejales son los que están en la calle y saben las noticias por la calle y no por la Municipalidad, quería plantear esto, tirarlo a la mesa, para que si mañana no nos toman en cuenta y no vamos a opinar, también se diga, si no resultó esta cosa, se siga quienes son los responsables de las determinaciones que se están tomando hoy día, ese es mi planteamiento.

CONCEJAL VILCHES:

Plantea que recopilando lo que ha planteado el Concejal Espinoza, considera una irresponsabilidad absoluta, lo ha dicho reiteradamente y lo viene diciendo con documentos desde el mes de agosto a la fecha y hasta ahora no hay respuesta a esos documentos, tendrán que hacerse responsable quienes no respondieron, la Contraloría se ha pronunciado respecto al déficit, ha solicitado sumarios y aquí se ha hecho oídos sordos, entonces se trata de buscar a otras personas con menos responsabilidad de y se quiere, cuando aquí prácticamente todos los Jefes de Servicio están con Sumario, lo que dice la Contraloría, todos han sido parte, indica dos o tres Unidades y todos han estado en esas Unidades, ha habido una desproporción y falta de probidad de funcionarios, incluido ... todos sabemos que el 80, el 95 % de esta situación es producto de dos personas, Evelyn Farías que compró en el año más de 30-40 millones de pesos sin ninguna orden de compra, estas compras están en memorándums firmados por el Sr. Alcalde, sin un documento conductor de que se haga el proceso administrativo en la Unidad de Adquisiciones, esta unidad no existió durante el año 2014 y parte de este y esto sigue sucediendo, la Contraloría vino y no le entregaron la información real, afortunadamente han sido acuciosos, tenían información y la hicieron llegar y esto va a terminar en un juicio de cuentas para esta Señorita y el Sr. Alcalde por una falta absoluta de probidad que siguen ocurriendo y como esto no se quiere remediar tendrán que recurrir a instancias superiores, la Contraloría ya les ha dado fallos.

Pide disculpas por no continuar en reunión, debe retirarse para asistir a un funeral.

CONCEJAL CERDA:

Solicita se registre el acuerdo del P.M.G. antes de que se retire el Concejal Vilches.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Da lectura al acuerdo.

- El Concejo Municipal de la I. Municipalidad de San Pedro acuerda aprobar Evaluación del Plan de Gestión correspondiente al año 2014

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento.



CONCEJAL VILCHES:

Aprueba.

CONCEJAL ESPINOZA:

Indica que aprueba, pero que tiene una duda, e le gustaría revisar Finanzas tiene otros apuntes de ese día que estuvieron en la reunión, le gustaría revisar, con esa salvedad.

CONCEJAL FARIAS:

Aprueba.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Aprueba.

CONCEJAL ULLOA:

Aprueba

CONCEJAL CERDA:

Indica que rechaza porque no está de acuerdo con los porcentajes porque hay algunos Departamentos a los que no les llegó la información, quiere más, si hubiera llegado la información, por lo tanto, algunos Departamentos no supieron de las Modificaciones que el Concejo hizo.

El acuerdo y su votación es la siguiente:

- El Concejo Municipal de la I. Municipalidad de San Pedro acuerda aprobar Evaluación del Plan de Gestión correspondiente al año 2014

Secretaría Municipal 75 %, SECPLA 60 %, DOM 40 %, DAF 67 %, Depto. Social 40,5%, Aseo y Ornato 50 %, JPL 91 %, Alcaldía 20 %, Movilización 80 %, Depto. Agrícola 25%, Unidad de Control 95 %.; Gestión Institucional 58.5%
--

Sr. Alcalde D. Florentino Flores Armijo	Ausente
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Rechaza
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Aprueba

SR. ALCALDE (S):

Solicita que el Plan de Gestión 2015 se haga llegar con las mejoras indicadas.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Le indica que lo escaneará y lo hará llegar también a los Sres. Concejales.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Manifiesta al Sr. Alcalde (s) que él es el Capitán ahora, el barco está bien hundido, es necesario tomar medidas pronto, no da recetas, pero cree que debe haber reducción sí o sí en algunos Departamentos, últimamente se crearon algunos puestos acá, por ejemplo: Jefe de Fomento, Relacionadora Pública, Jefe USSE, el municipio ha funcionado sin estos cargos, no habla de despidos, pero sí reubicar, es el aporte que puede hacer para que la situación no se torne más crítica, cree que es el momento de que tome medidas rápidas.

SR. ALCALDE (S):

Le responde que efectivamente están atravesando una crisis, pero que no es de hoy, se viene arrastrando hace tiempo, también les informa que se reunió con los Jefes de Servicio para hablar descarnadamente de lo que está pasando, no lo había hecho



porque estaba esperando cifras, pero cifras mensuales, reales, no un acumulado de lo que llevan, porque quiere ver cómo hacer un flujo al próximo mes y por meses para ver cuáles son los compromisos que van a tener y como lo pueden hacer, los números tienen que hablar no cómo lo pueden hacer. Se reunirán nuevamente el lunes, día en que le presentarán propuestas, los aportes que harán para reducir gastos, pero en forma coherente, sin dañar a las personas, pero esta es una tarea de todos. Pide también al Concejo su colaboración, pero antes de eso ver el tema internamente. Incluso se presentó la idea de pedir un crédito al Gobierno, pero eso requiere un acuerdo de Concejo y absoluta claridad previa de la situación, de lo que se requiere. El listado de compromisos es importante. Aprovecha de informar que el Mecánico renunció. Menciona que también es necesario generar iniciativas que permitan contar con ingresos. Es lo que puede informar, para que sepan que se están haciendo cosas.

CONCEJAL ESPINOZA:

Plantea que entiende lo que se ha conversado, pero no se ha dicho lo que está planteando, y que es que se están planificando acciones y por lo visto vienen buenas proyecciones, pero por donde se partió, fue por los funcionarios municipales, en sus horas extraordinarias, recuerda que el Jefe de Servicio no tiene la misma cantidad que el funcionario y quien las reparte y toma determinaciones es el Jefe de Servicio y a quien se le está quitando las horas extraordinarias es a los funcionarios, a quienes no se le pagó las horas extraordinarias en marzo y cuando se trabajó, arbitrariamente se dijo que se paraban las horas extraordinarias, pero lo que se trabajó se paga, se podrá quedar debiendo, pero si los funcionarios se les dice que se les está debiendo, pero no se les dice que no saben si las pagan, esa ambigüedad en los Jefes de Departamento, le gustaría que existiera un memo o un oficio para darle una tranquilidad a los funcionarios. Cita como ejemplo el caso del chofer que traslada a las personas que se dializan, se les dijo a los funcionarios que no se pagan las horas extras, entonces qué tendría que hacer el funcionario, no llevar a esas personas a dializar, porque es en sábado, pero las siguen llevando, sin saber ellos si se las van a pagar o no, eso es que no le parece que se haga con esos funcionarios que ganan trescientos o cuatrocientos mil pesos, que, reitera, no estuvieron en la fiesta. Agrega que no dejará pasar si no se les pagan las horas extraordinarias porque lo que es legal es legal, como Concejal velará por los funcionarios, sin importar jerarquía. Acota que aprecia que no se han tomado determinaciones, pero la única que está es que no hay horas extraordinarias para los funcionarios que parten a las 7 de la mañana trabajando, esta situación se está estudiando. Solicita que a la brevedad posible conozcan las determinaciones que están adoptando.

“Y lo otro que me gustaría que se implantara, ya lo dije, de la Coordinadora USSE, que se le transmita de que esta persona, como dijo Jeremías, que el vicio sigue el mismo, las irregularidades son más inmediatas inclusive que las horas extraordinarias, hay que parchar el saco, sino el hoyo sigue siendo el mismo, que las personas que cometieron estas irregularidades y que compraron a destajo, todo lo que han comprado desde ahora en adelante, ya lo que está pagado está pagado, la Contraloría lo investigará, pero lo que no se ha pagado hasta hoy día no se pague hasta no saber cuál es la procedencia, por qué se compró, cual fue el motivo de comprar, yo sé que se le debe a una Funeraria, a un supermercado, un montón de cosas que creo son superfluas, no se paguen hasta que no se estudien si realmente valen la pena, porque no creo que sea prioridad número uno estar pagando ese tipo de cosas, en Pan Rot no sé cuántas facturas, que se paren los pagos y para terminar reitera que se está estudiando, se está estudiando los áridos, pero la primera solución que se buscó fueron los funcionarios y lo demás viene después, en los áridos preguntaría si hay alguna comisión de Jefes de Departamento viendo, tu, de aquí a la próxima semana empecemos a cobrar los áridos, lo que nos deben, los que no han pagado nunca, ¿hay algo con respecto a los áridos o se tiró no más con respecto a los áridos, esto es lo que encuentra muy pobre, esta solución debió ser una de las primeras porque son ingresos. Reitera por qué la primera solución que se buscó fueron los funcionarios, nadie me ha contestado. No por usted (al Sr. Alcalde (s)), sino por Finanzas que llegó un Memo, esa fue la primera medida.



SR. ALCALDE.

Expresa que entiende el planteamiento del Concejal Espinoza y que comparte algunos aspectos, le aclara que cuando habló de las horas extraordinarias lo hizo solamente por un orden, nada más, rebajar gastos, pero para él los ingresos también son importantes y son paralelos en el fondo, explica que cuando habla de los áridos ya están haciendo algo, están cobrando, de acuerdo a lo que informó el Director de Obras, pero la idea es que el lunes, día en el que se reunirán traigan alguna propuesta de cómo poder generar más ingresos, áridos, permisos de construcción, hay varias cosas que se pueden hacer, pero primero están tirando ideas a la mesa, cuidando no dañar a los funcionarios.

CONCEJAL ULLOA:

Agradece la claridad con que se ha expresado el Sr. Alcalde (S), informándoles de la situación real del municipio, ahora, siempre el hilo se corta por lo más delgado teniendo que pagar el costo lo más chicos, pero lo que dice es que hoy día, al estar todos en conocimiento de la situación del municipio, quien tiene que tomar medidas es la Administración, por lo que también considera una opción el tema de los áridos, pero es la administración la que se tiene que apretar e indicar los pasos a seguir.

CONCEJAL FARIAS:

Respecto a lo señalado, expresa que no se alegra que puede no agradar su apreciación y que tiene serias discrepancias en lo que se ha planteado, aclara que no le gusta hablar para la gradería porque se gana adeptos, sin que sean capaces de hacer un acto de introspección y hacer un autoanálisis de cómo ha sido el comportamiento que han mantenido en el Concejo y no solamente responsabiliza de esto a las dos personas que se han nombrado, Don Juan Carlos y la Srta. Evelyn, le suma un tercero que es el Alcalde, que es el principal responsable por dejar hacer, pero también considera necesario no olvidar el episodio en el que tuvieron la iniciativa de destitución a don Juan Carlos Carreño, pero a ésta no se sumó el Concejal Cerda, el Concejal Espinoza y el Concejal Ulloa, no prosperó, lo cambiaron y continuó realizando las mismas faltas, estas son las personas responsables de esto, Don Juan Carlos un 95 %, la Srta. Evelyn de un 80 % y el Alcalde de un 100 %, pero el Concejo tiene mucha responsabilidad, no pueden hacerse a un lado hoy, les llama a ser honestos y no olvidar lo ocurrido. Agrega que está claro que el Concejo no toma determinaciones acerca de personal es potestad absoluta del Alcalde, pero ya el año pasado se dijo que había una excedencia de alrededor de 70 personas y que además hay cargos brujos que la gente no cumplía su trabajo y ¿quién ha dejado de hacer eso?, no corresponde a los Concejales, eso le corresponde a la Administración, finaliza reiterando que tienen un cuota importante de responsabilidad.

CONCEJAL ESPINOZA:

Manifiesta que reconoce la franqueza del Concejal Farías, lo felicita por la forma en que se ha referido al tema, pero cree que nunca es tarde para las cosas, si hoy día ha hecho crisis la situación porque si bien es cierto lo que ha dicho del pasado a hoy día se ha multiplicado a un mil por ciento, se ha superado todas las etapas, todo, el sistema ha colapsado, pero nunca es tarde, esta es su opinión, pero siempre ha estado haciendo cosas, ha planteado, ha discutido temas, las actas lo avalan, ha tomado determinaciones, en algunas se ha equivocado, una de las tantas fue plantear el tema de las horas extras y cometidos, hicieron hasta comisiones, se reunieron, analizaron y se dieron cuenta de que era una cantidad estratosférica de millones de pesos que gastaban en horas extras los días sábados, fue un derroche enorme, hoy cree que no es la misma rutina, es alarmante por eso ha insistido. Manifiesta al Concejal Farías que se han hecho cocas, el problema lo tienen los que no han hecho nada, los que omiten, el que no hizo algo para que no se siguiera haciendo ese hoyo, aunque no tienen gran potestad nunca es tarde para hacer cosas. Agrega que es necesario que les planteen a la brevedad posible cuales son las posibles soluciones, pero más le gustaría y que no ha escuchado, esa invitación a plantear las cosas porque no puede ser que en esa mesa de trabajo donde se toman determinaciones estén las mismas personas que se farrearón la municipalidad y están tomando determinaciones y están tomando decisiones, esto no le parece.



CONCEJAL ZÚÑIGA:

Con respecto de los Contratos de los Furgones escolares, puntualmente se le han acercado vecinos de El Yali, la parte alta, considerando que aclara mas tarde y oscurece más temprano, desea saber si el furgón cumple un servicio de acercamiento o tiene que ir lo más cercano al domicilio de los niños, pregunta el caso de una niña de 8 10 años que vive con su abuelita cerca de don Omar Aguilera, que tiene que caminar una distancia importante para llegar al furgón, el chofer de este recorrido es don Rubén.

CONCEJAL FARÍAS:

Le informa es simple de resolver, depende de cómo esté el llamado a Licitación, si dice acercamiento, lamentablemente es así, pero si dice de su domicilio tiene que entrar.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Solicita se revise este tema y si es de acercamiento ser más flexibles por el beneficio de los niños, especialmente en invierno, hablar con los choferes.

CONCEJAL CERDA:

Levanta la sesión a las 12:40 horas.



JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE ABRIL DE 2015

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo	AUSENTE	
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa		